

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de aceras y afirmado de calles de esta villa.

Son objeto de contratación por el procedimiento de subasta las obras de «Construcción de aceras y afirmado de calles» de la villa de Torre Pacheco, con tipo base de licitación, a la baja, de nueve millones novecientas dieciséis mil doscientas nueve pesetas (9.916.209 pesetas).

Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, siendo abonadas con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se exige garantía provisional de 198.324 pesetas, y definitiva del 4 por 100 sobre el primer millón del remate y del 3 por 100 sobre el exceso. Ambas en la forma señalada en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Las plicas serán presentadas conforme al modelo de proposición que se inserta

al final y bajo sobre cerrado durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día en la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del día siguiente habilitado de terminados el plazo anterior, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

En sobre aparte de la proposición se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones y que también se insertan en anuncio más amplio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Murcia número 60, del día 13 del actual mes.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite por escritura de poder bastantado que adjunta), conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regulan la subasta de las obras de «Construcción de aceras y afirmado de calles de la villa

de Torre-Pacheco, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (..... Peseta y lina).

Torre-Pacheco, 14 de marzo de 1970.
El Abando, Pedro Vaca Vera. -1.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle I del Ensanche.

Habiendo quedado desierta la subasta para la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle I del Ensanche, se anuncia la segunda subasta bajo el mismo tipo de 1.247.242,08 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 14 de 16 de enero y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15 de 20 de enero de 1970 ambos.

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.746-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL (LLEIDA)

Se pone en conocimiento de las siguientes personas:

Taulos Goncalves, cuyo último domicilio conocido es 215 Sentier Franco Moinzin, Saint Denis (Francia), presunto propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula 6927 G 93, depositado en Garage «SEAT», de Seo de Urgel, y afecto a expediente de falta reglamentaria número 434/1969, y

Julien Denys, domiciliado en calle Darbo, 8, Roubais (Francia), propietario del vehículo automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 1928 DA 59, depositado en esta Aduana, y afecto a expediente de falta reglamentaria número 473/1969;

Que, con esta fecha, en sus respectivos expedientes ha recaído el siguiente acuerdo:

Declarar cometidas sendas infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, comprendidas en el artículo primero, por no reexportación de los vehículos de su propiedad o uso dentro de los plazos reglamentarios.

Imponer en cada caso por dicha infracción la multa de 1.000 pesetas.

El importe de las sanciones deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haberlo efectuado, se aplicará el recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta, se les concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo.

La falta de pago dentro de estos plazos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Administrador de la Aduana, y reclamación económico-administrativa ante la Junta

Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Seo de Urgel, 12 de marzo de 1970. El Administrador.—1.631-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza al representante legal de la Sociedad «Ylla, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, paseo de San Juan, número 23, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 132 del año 1964, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silvela, número 4, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1970. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—970.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el paradero de Alberto Miles, que al parecer tiene su residencia en Amberes (Bélgica), se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

Que el Tribunal Económico Administrativo Central, constituido en Pleno en materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso promovido por don Hubert-Jan Smits y la Sociedad «Compañía Naviera Estrellita del Sur, S. A.», representados por el Letrado don Manuel Adlert Noguerol, contra el fallo dictado

en fecha 3 de julio de 1969 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Alicante, en su expediente número 14/1969, en fecha 27 de febrero de 1970, acordó:

1.º Desestimar el recurso interpuesto y, en consecuencia, confirmar el fallo recurrido.

2.º Desestimar las peticiones deducidas por la representación de la «Compañía Naviera Estrellita del Sur, S. A.», en su escrito de 23 de noviembre de 1969.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 16 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno, El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.632-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Ignacio Medina Saavedra, que últimamente lo tuvo en Córdoba, calle Pérez de Castro, número 14, por la presente se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 12 de marzo de 1969 dicto providencia en el expediente 65/1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Wolkswagen», valorado en 30.000 pesetas, calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndole que contra esta providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de suplicante ante el Ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de abril de 1970, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar del citado expediente.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados de esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formara parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Leandro Bas Vidal.—1578-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.117 T-143. Inversión: 325.455,50 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 44 KV para alimentación de la subestación de «U. C. L. A.», en término de Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.123 T-144. Inversión: 47.630 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV para alimentación de un centro de transformación denominado «Gasolinera», en Villalón de Campos.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.140 T-145. Inversión: 462.550 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 44 KV para alimentación de la factoría U. V. E. S. A., en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.141 T-146. Inversión: 133.746,40 pesetas.

Objeto: Línea y centro de transformación intemperie 50 KVA denominado «Escuelas», en Puente Duero.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.154 T-147. Inversión: 146.600 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 50 KVA denominado «Iglesia», en Velilla.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.156 T-148. Inversión: 181.517,50 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 50 KVA denominado «Oeste», en S. Miguel del Pino.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Expediente N. I-21.157 T-149. Inversión: 392.096,55 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación denominado «Oeste» de 50 KVA, en Cogeces del Monte.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 10 de marzo de 1970.—El Delegado provincial accidental.—824-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.118 T-150.

Inversión: 2.334.860,20 pesetas.

Objeto: Cabinas subterráneas de transformación denominadas «Arce» y «Cruz Roja», con sus cables de alimentación y enlace con las cabinas de «San Pablo» y «20 de Febrero», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.120 T-151.

Inversión: 202.379 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea y centro de transformación de 30 KV para alimentación del silo del S. N. C. denominado «Silo-Corcosa».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.121 T-152.

Inversión: 829.902 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV desde el centro de transformación «Eras» al de la Feria de Muestras «Oeste» y derivaciones a centro «Guzmán» y «Miñón, S. A.», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.242 T-153.

Inversión: 228.210 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV de enlace de Circunvalación Norte y Circunvalación Sur, y derivación a centro de transformación «Escuelas de San Juan», en Villalón de Campos.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.143 T-154.

Inversión: 985.365 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV de Valoria la Buena al límite de las provincias de Valladolid con Palencia y centro de transformación «Dobarro», de 25 KVA en Valoria la Buena.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.155 T-155.

Inversión: 212.759,40 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 100 KVA denominado «Clarasa», en Medina de Rioseco.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I-21.158 T-156.

Inversión: 441.993 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 44 KV doble circuito de alimentación a la fábrica «La Cerámica», en la carretera de Soria (Valladolid).

Se solicita autorización administrativa para cada instalación. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, num. 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial accidental.—825-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

empresa «Congregación Religiosa Hijos de la Caridad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación Religiosa Hijos de la Caridad».

Domicilio: Avenida de la Albufera, 290, letra E, Madrid.

Título de la publicación: «Equipos en Misión».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 30.

Precio: 40 pesetas (suscripción anual solamente).

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Desarrollo de temas pastorales con el fin de hacer partícipes de ellos a sacerdotes, religiosos y seminaristas. Se inspirará en los principios del Evangelio. Comprende los temas de: Situación religiosa de los hombres de nuestro tiempo y evangelización.

Director: Don Luis Suárez Rufo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.395-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 1.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Participación» (Hoja Informativa), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Provincia Agustiniense de Castilla».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.183, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Madrigal, 6, Madrid (20).

Título de la publicación: «Participación» (Hoja Informativa).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17×24 cm.

Número de páginas: De 4 a 11.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Boletín informativo de las actividades de los miembros pertenecientes a la provincia religiosa de Castilla de la Orden de San Agustín. Comprende los temas de: Relaciones de personal, noticias y crónicas relacionadas con las actividades de la Provincia Agustiniense de Castilla.

Director: Don Domingo María Aguirre Barrutieta (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.420-C.

MANUTENCION, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 27 de abril de 1970, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria.
- 2.º Estudio y aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del año 1969.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Turno libre.

Barcelona, 21 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo, Valentín Villanueva Boada.—2.418-C.

MANUTENCION, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 27 de abril de 1970, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar una ampliación del capital social, situándolo a la cifra de pesetas 6.600.000, modificando en tal sentido el artículo cuarto de los Estatutos.
- 2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración en dos de sus miembros por haber transcurrido el periodo de su mandato.

Barcelona, 21 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo, Valentín Villanueva Boada.—2.417-C.

HUNGARIA SUPERMARKET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1970, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la avenida de Baviera, 1, piso 6.º derecha, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.423-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de abril, a las dieciséis horas y media, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas del ejercicio de 1969 y reparto de dividendo.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Proposiciones urgentes que puedan presentarse.
- Ruegos y preguntas.

Gerona, 13 de marzo de 1970.—El Presidente, Pedro Portabella.—2.411-C.

INMOBILIARIA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Sanjurjo, 55, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y a las diecinueve horas y treinta minutos, de segunda, del día 17 de abril, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.419-C.

S. A. TALLERES DE GUERNICA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, en Guernica y Luno, el día 25 de abril próximo (sábado), a las cinco y medio de la tarde, al objeto de examinar y tomar decisiones sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1969 y designación de censores de cuentas para 1970.

Los señores accionistas tendrán a su disposición durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta de la distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Guernica, 21 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.—857-6.

ALMACENES JAVIER, S. A.**VALLADOLID***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general de accionistas celebrada el 15 de junio de 1969, ha acordado ampliar el capital social de «Almacenes Javier, S. A.», en quince millones de pesetas, mediante la emisión de quince mil acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, a la par, más cinco por ciento para gastos.

La suscripción de las expresadas acciones se reserva a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada dos que posean, y se verificará en las oficinas de la Sociedad (calle de Juan Agapito y Revilla, número 4, Valladolid) durante el período comprendido entre el 1 de mayo y 1 de junio de 1970, mediante entrega de los cupones correspondientes número 24 de las acciones antiguas.

En el momento de la suscripción se desembolsará el 70 por 100, más el importe de los gastos, y en el mes de octubre de 1970, el 30 por 100 restante.

Las nuevas acciones disfrutará de beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1970 en proporción al tiempo y cantidad desembolsada.

El Consejo de Administración dispondrá de las acciones que no hubieran sido suscritas en el plazo indicado.

Valladolid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario, Santiago R.-Monsalve.—861-6.

SOCIEDAD EL COBRE, GRUPOS MINEROS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca, al amparo de los Estatutos sociales y del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Junta general ordinaria de la Sociedad «El Cobre, Grupos Mineros, S. A.», que se celebrará en el domicilio social (calle del Conde de Aranda, número 15, de esta capital), a las doce horas del día 26 de abril del corriente año, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Si no hubiera quórum bastante para celebrar la Junta en primera convocatoria se convoca en segunda para el día 27 de abril mencionado, a la misma hora.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.306-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 8.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.